

UN peseta al mes en toda España.
Extranjero y Ultramar, cinco pesetas trimestre. El pago adelantado.
La correspondencia al Director.

La Provincia

SE PUBLICA
los martes, jueves y sábados

ANUNCIOS
En la primera plana, 25 céntimos de peseta línea.—En la segunda, 20 id.—En la tercera, 15 id.—En la cuarta 10 idem.
A los suscriptores se les rebaja la mitad.
Los anuncios a plazo largo pagarán según se ajuste.
Redacción y Administración, Plaza de la Catedral número 12, bajo izquierda.

PERIÓDICO POLÍTICO

AÑO I

LEON.—Sábado 28 de Octubre de 1893

NÚMERO 25

HIJOS DE BLAS ALONSO

Unicos representantes de la Fábrica de Mieres en hierros y carbones para las provincias de León, Palencia y Zamora.

Tienen el gusto de poner en conocimiento de sus numerosos clientes, que en todo el mes de Octubre, quedará abierto su almacén de la carretera de Asturias y Galicia (Santo Domingo), para facilitar mejor la carga y descarga de los hierros; y al propio tiempo les manifiestan, que en los precios han hecho grandes rebajas.

TELÉFONOS NÚMEROS 22 y 42.

Escritorio, calle Nueva, número 6.

EL ADELANTO

Colegio de 1.ª Enseñanza y preparatoria para la 2.ª
DIRECTOR
D. Santos Arce Castañeda
6, Conde de Luna, 6,
LEON

El Director de este Colegio, no omite gasto alguno para colocarlo a la altura de los primeros de su clase y, al efecto, dispone del material científico necesario a las diversas clases de enseñanza.

Preparación completa para la Carrera de Magisterio.
Clase especial de caligrafía.

Los juegos de la feria

Ha sido denunciado el penúltimo número de «La Montaña» por un suelto titulado *Moralidad...* en el que se hacían alusiones a ciertas autoridades suponiendo que permitían y hasta autorizaban juegos prohibidos que se ejercían en sitio público durante la temporada de feria.

Sin duda para poner en claro el asunto y no dejar en pie las insinuaciones, que pudieran envolver graves ofensas, del suelto denunciado se publicó por el Gobierno civil en el «Boletín oficial» de ayer la siguiente

CIRCULAR

Industriales ambulantes que han acudido a este Gobierno civil, se me quejan de que estando autorizados con patente para ejercer la industria del juego de billar romano, se les ponen trabas y hasta se les prohíbe practicar aquélla, sin que puedan darse cuenta de tal medida, y como quiera que en el núm. 50, Sección 2.ª de la tarifa de Patentes, se halla com-

prendido aquél y demás análogos, encargo a los señores Alcaldes y demás dependientes de mi autoridad, que siempre que los referidos industriales se encuentren provistos de la patente correspondiente, pueden ejercerla, y que no he de tolerar por ningún concepto que industrias comprendidas y autorizadas por la Ley se prohiban.

Claro es que están comprendidas las que se le asemejan, como dice el epígrafe; pero nunca las prohibidas, que caen de lleno dentro de la sanción del Código penal.

Las autorizaciones concedidas por este Gobierno civil, según los antecedentes que obran en el mismo, son las comprendidas y autorizadas al núm. 50, Sección 2.ª, de la tarifa de Patentes, ó sea el juego de billar romano y demás que se le asemejan. Si a la sombra de esta patente, alguno ejerce juegos prohibidos, los Sres. Alcaldes y dependientes de mi Autoridad, cumplirán con su deber prohibiendo en el acto tal trasgresión de Ley, dando cuenta sin perder momento a los Tribunales de justicia para que impongan, a los que tal obren, el correctivo consiguiente.

León 23 de Octubre de 1893.—El Gobernador, Alonso Román Vega.

«La Montaña», a su vez, en el número del último jueves, nos da cuenta del procedimiento judicial incoado, razonando la noticia con nuevos comentarios que, lejos de desvanecer, agravan los conceptos del suelto denunciado, puesto que insiste en afirmar que, teniendo la autoridad noticia de que se ejercían juegos prohibidos, no los perseguía, incurriendo por tanto en el delito de prevaricación.

El asunto es de suyo grave y creemos que la superior autoridad de la provincia ha hecho bien en denunciarlo a los Tribunales por dos razones: primera, para que si hay real-

mento delito sea castigado, y segunda, para no quedar por su parte envuelto en una acusación que, aunque velada en las formas, pudiera perjudicar su buen nombre.

La circular anterior es concluyente. Las autorizaciones concedidas por el Gobierno civil, han sido solamente para juegos que por el hecho de estar reglamentados y exigirse por ellos el pago de contribución al Estado, son lícitos. En este punto la autoridad superior está en lo cierto y ha cumplido su deber; porque a ella incumbe velar por que sean respetados los que ejercen industrias lícitas y autorizadas por la ley. Hemos visto el reglamento y tarifas de la contribución industrial y encontramos efectivamente, al número 50, de la sección 2.ª, de la tarifa de Patentes, un epígrafe que dice: «Juego de billar romano y demás que se le asemejen», por el que se paga una cuota de 34 pesetas.

Si es esto lo que ha querido denunciar «La Montaña», como ilícito é ilegal ha errado el golpe, que claramente se ve a dónde iba dirigido. Pero si en realidad lo que ha querido decir es que se han tolerado y permitido por la autoridad otros juegos de envite y azar, de los prohibidos por las leyes y penados en el Código, en este caso, de no probar la verdad de sus imputaciones como puede hacerlo, tratándose de funcionarios públicos, lamentamos que se haya metido en ese mal paso en que le ha de ser trabajosa y difícil la salida.

Castigado severamente el juego prohibido como un verdadero cáncer social, debe ser perseguido sin contemplaciones de ninguna especie. Las autoridades no pueden consentir ese desorden moral que alarma la opinión y arruina muchas familias. Pero por lo mismo que es grave atribuir a persona determinada participación ó connivencia en tales actos, se debe pensar bien en ello antes de lanzar en un periódico anuncios de esa índole que difícilmente pueden después ser recogidos, causando grave daño en la reputación y buen nombre de los que son, más ó menos encubiertamente, el blanco de ellos.

El Gobernador, al denunciar el suelto aludido, ha provocado la investigación judicial no queriendo que queden cerca de la autoridad, oscuridades ni sombras.

Toca ahora esclarecer los hechos al que los ha denunciado. Nosotros, lamentamos muy de veras que a este punto se lleven las rivalidades y enconos de la familia fusionista, y quisieramos que la cuestión tuviese pronto y satisfactorio desenlace.

Desde La Bañeza

Mi querido Director:
En el número 239 del periódico «La

Montaña» aparece una carta de La Bañeza firmada por un tal X, que, cual nuevo Quijote, pretende defender al Alcalde de cargos que nadie le ha hecho, dándose aires de literato y empleando una fraseología pedantesca y de tan mal género y gusto, que a juzgar por algunos párrafos, pudiera llamarse tabernaria.

Dice en su carta, que descendiendo de mis alturas la emprendí con el Alcalde, y si llueve, si se inundan las calles, si hay diferencia y creos, el Alcalde tiene la culpa, según yo.

Por Dios y por San Caralampio, señor X, por Santa Vicenta, que es mi patrona le ruego no vuelva usted a escribir correspondencia luego de levantarse aunque esté de buen humor, que no parece sino que tiene telarañas en los ojos y que aun está bajo la acción del sueño y no se entera de lo que lee.

¿Quién le dijo a V. que yo culpaba al Alcalde de todas esas cosas metiéndole a desfacedor de entuertos, hombre? Lea mejor mi correspondencia y se enterará de que yo no he culpado a el Alcalde de todas esas cosas de que V. le culpa; no, hombre, no, yo no dije esos disparates que solo a una mollera sin seso y hueca se le han podido ocurrir; yo solo dije que el señor Alcalde, a pesar de estar causando estragos la diferencia, no reunía a la Junta de Sanidad ni tomaba medida alguna para combatirla, y después que esto dije la convocó, y Dios se lo pague; que la policía é higiene pública estaban desatendidas, y en efecto, dé V. un paseito por el pueblo y se convencerá de ello; que suprimidas del presupuesto las partidas para pago de empedrados y policía, cuyos nombramientos son del Alcalde, éste señor había autorizado el pago de las nóminas de estos empleados, indebidamente, y le sostenía en sus cargos, y esto es tan verdad que ahora que el señor Alcalde se ha enterado de sus yerros trata de arregiar el asunto pidiendo favor a los concejales conservadores. ¿Se va V. enterando de lo que dije? Que los serenos no ejercían la vigilancia que era de desear, y que, el señor Alcalde, lo que hacer debía era suspenderles, así como al cabo, sin tener en cuenta que éste fuera primo del Diputado, esto es, sin atender sus recomendaciones si las hacía, y ya vé V. si tendría razón en ello, que, el señor Alcalde, ya suspendió de empleo y sueldo al cabo, y Dios se lo pague también. ¿Cómo pudo usted imaginarse que yo padecía indigestión de Alcalde liberal, si ya le dije en una de mis correspondencias que casi se nos había olvidado ya que le teníamos?

Hágame el favor de leer mejor mis correspondencias ó compré anteojos para leerlas si es corto de vista, aunque por este gasto coma peores garbanzos, como persona inferior, que

aunque se le indigesten yo le daré un buen remedio para que se le quite el fiato, si como creo le padece ó se lo producen.

Que durante la situación conservadora han sucedido aquí, poco más ó menos los mismos hechos? Sr. X, por Dios y por San Serapio tenga memoria, y que no tenga cabeza, vengan hechos y fechas y confrontaremos.

¿Conque la nostalgia del poder exacerba la bilis del que tiende a desgracia de padecerla, y la bilis acumulada produce vértigo? Hombre, lo ignoraba, pero me convence V. con afirmarlo, le creo lo que dice, pues infiero que lo dice por experiencia propia y no hay mejor enseñanza que esta? ¿No es cierto? ¿Conque inferí un agravio y un perjuicio a i pueblo y dejé al descubierto a celosísimos funcionarios? ¿Conque es preciso decirlo muy alto en vindicación de la honra del pueblo? Así, así, alto, que lo oiga todo el mundo, que se entere el pueblo de que ya tiene un D. Quijote que va a vindicar su honra.

Valiente puñado de honra va usted a dar al pueblo con su quijotismo. ¿Quién le habrá metido en libros de caballería? Considere, cuídese de la suya y deje en paz la honra del pueblo; que nadie ha tratado de quitársela; si algo puede hacer en beneficio del pueblo, que lo dudo, hágalo en buena hora, y le daremos las gracias a su tiempo, pues deje esas lamentaciones y resérvese si tiene buena voz, para contarlas en Semaña Santa, que por aquí estamos mal de cantores.

¿Conque el Diputado a Cortes no se corre por tener parientes pobres? ¿Quién le dijo eso, hombre de Dios! Déjelo en paz, que bastante tiene el pobre con la representación popular, de la que ya nos dijo que estaba harto, y no lo ande sacando al público que nadie se ocupa de él y bien está el Papa en Roma.

Y aquello de los hidalguitos de Quevedo, ridículos Cachupines que no se les caen de la boca los condes, duques, marqueses, generales, etcétera, etc. y que haciendo visible imitación de sus costumbres, menos en lo del lacayito y la berlina, siempre están en ella, ¿por quién lo dice usted santo varón? ¿A qué viene tal cúmulo de desatinos y palabrería quijotesca? ¿Por qué hay personas que hacen eso? Pues con su pan se lo coman; déjelas que lo hagan y sigan ese camino y verá como el día que encuentren mujer rica con quien casar, si son solteros, ó les caiga como llovida del cielo una buena herencia, aunque sea frañuna, dejan de estar en berlina por imitación y se compran una buena y cómoda, por lo demás, más vale que les de por ese lado y no por imitar a carreteros y criados, que algunas perso-

nas conocemos V. y yo que esto hacen, descendiendo de sus alturas, apenas de pretender ser personas superiores.

¿Qué hay personas burguesas que se dan aires aristocráticos? ¡Ya lo creo! Y algunas hay que se dan y hasta tienen aire y *pinta* de sacristanes; pero eso ¿qué importa? aquí nos conocemos todos. ¿No es verdad? y hasta conocemos la historia de nuestros antepasados, y la de algunos, más valiera no *menealla*. ¿No es cierto?

Ahora que dejo contestada brevemente su carta, solo me falta responder a la invitación que me hace y que gustoso acepto.

Mi conocida y proverbial honradez, así como la de mis mayores me ponen a cubierto de toda insinuación maliciosa; no me duelen prendas y no tengo inconveniente, si V. lo garantiza con su firma, en hablar todo lo que V. quiera, no solo de aquellos que sueltan a los salteadores de caminos, de los que reciben en su casa a los ladrones, de los que les tienden la mano, les sientan a la camilla, les agasajan y van con ellos de cazatas y meriendas, sino también de esos ladrones y demás canalla que parece también conoce V. y les citaré por sus nombres y apellidos si V. me los dice y garantiza con su firma, y hasta me ocuparé de los que se honran con su amistad y compañía, de los que les sientan a su mesa, les dan recomendaciones, les incitan en los tumultos populares aconsejándoles el motín y prometiéndole salvarlo de sus fechorías si los Tribunales les encausan, y en fin me ocuparé de toda esa canalla que V. tan a fondo conoce, que no parece sino que está en íntima relación con ella. Lo repito, no me duelen prendas, como a alguno que usted conoce muy bien.

Pero si V. se propuso con ese párrafo dirigirme un insulto aludiéndome, tenga el valor de decirme su nombre, que yo me encargaré de llevar a V. a los Tribunales para probarle la falsedad de sus dichos y le impondré el correctivo que merecen frases propias solo de un bilioso por no calificarle con otro nombre.

Conste que aceptamos la invitación, y conste que no somos nosotros los que arrojamus la primera piedra, ni llevamos la política a un muladar como el Sr. X pretende llevarla, pero sepa que en el terreno que quiera buscarnos nos encontrará siempre dispuestos a contestarle.

Y correspondiendo a su buen deseo, réstame manifestarle mi deseo de largos años de vida, mejor vista para leer mis correspondencias, más cultura en las suyas que en las mías y menos quijotismo.

Dando a V. las gracias por la inserción de estas líneas, se repite de X. affmo. amigo y s. s.

Veritas.

La Bañeza y Octubre 24/93.

Notas políticas

Dijose en días pasados, y ahora vuelve a rodar el rumor por los periódicos, que el conflicto pendiente de España con Marruecos pudiera ser objeto de un arbitraje, entendiéndose éste en el sentido de una mediación de las potencias interesadas en las cuestiones de aquel imperio.

Semejante afirmación, aun cuando se haga en términos vagos y como de procedencia anónima, no debe pasar sin algún correctivo por

parte de los que tienen conciencia suficientemente ilustrada acerca de lo que es Marruecos para los intereses españoles y del papel que allí debe representar nuestra nación.

Esos intereses y ese papel de España en Africa, no pueden permitir en modo alguno, para dirimir nuestros conflictos, ingerencias oficiosas, ni siquiera solicitadas mediaciones por parte de otra potencia alguna.

Son y abastante los días transcurridos desde que empezó el envío de fuerzas y se dijo que se iba a hostilizar, nada más que a hostilizar, a las kabilas que se aproximaran a nuestro campo en son de lucha ó levantasen trincheras en nuestro territorio. Y aunque una cosa y otra han ocurrido, el país no ha visto ningún nuevo rasgo de energía para castigar a esas tribus.

¿Hay dentro del Gobierno alguna disidencia que impide tomar resoluciones más rápidas? ¿Están conformes en el plan de campaña, al fin aprobado, los Sres. López Domínguez y Moret?

¿Cabe sospechar que el primero busque en un combate certero y decisivo la satisfacción que se nos debe, y el segundo en una acción diplomática, que, aunque lenta, satisficiese de un modo absoluto el honor de España?

Nosotros no lo sabemos. Pero un Gobierno que en lo político y en todo vive en perpetua discordia; que no tiene un presidente que que imponga su criterio a los ministros; que se ha visto arrollado por el motín y la violencia en centenares de pueblos; que lucha con elementos de la derecha que quisieran contenerle, y con elementos de la izquierda que desearían empujarle, un Gobierno que si vive, si eso es vivir, nada de extraño tendría que también ante el problema de Melilla sustentara opuestas opiniones.

Ello es que las gentes cavilosas se preocupan de la lentitud con que se hacen los preparativos y de las noticias que circulan de que el Sultán no dejará de darnos, aunque tarde un poco, la satisfacción que le hemos exigido.

Sin duda por tratarse de un presupuesto del Gobierno conservador, como es el de 1892-93, deduce «El Imparcial», que crece el déficit del mismo, a juzgar por los datos estadísticos que publicó la «Gaceta»

Pero «El Correo», que no será sospechoso de simpatía hacia los conservadores, pruebe que, en vez de aumentar el déficit, que calculó el Sr. Gamazo en 46 millones, se limitará a 43 a lo sumo, y como en el año anterior fué de 76, resulta que en vez de aumentar ha disminuido en 33 millones.

Que es todo lo contrario de lo que supone «El Imparcial»

Ecós provinciales

Audiencia provincial de León

Señalamiento para el mes de Noviembre de 1893

Día 2.—La Bañeza, por desobediencia contra Santiago Rubio y otro.—Sustituto: Licenciado, Almuzara; Procurador, Valdés.

Día 2.—La Vecilla, por lesiones, contra David de la Hera y otros.—Teniente fiscal: Licenciados, Nieto y Llamas; Procuradores, Carrillo y Trancón.

Día 3.—La Bañeza, por hurto, contra Angela de la Fuente y otra.—Teniente fiscal: Licenciado, Bustamante; Procurador, Colinas.

Día 4.—Riaño, por hurto, contra Bernardo Villalba y otro.—Sr. Fiscal: Licenciado, Alonso; Procurador, Gutiérrez.

Día 5.—León, por hurto, contra Camila García.—Sr. Fiscal: Licenciado, Fraile; Procurador, González.

Día 10.—Ponferrada, por desacato, contra Isabel de Prada.—Teniente fiscal: Licenciado, Campo; Procurador, Trancón.

Día 11.—León, por lesiones, contra Arturo de las Navas.—Sr. Teniente fiscal: Licenciado, Lázaro (D. José); Procurador, Valdés.

Día 11.—Ponferrada, por hurto, contra César Zapico.—Licenciado, Argüello; Procurador, Gutiérrez.

Día 16.—Astorga, por desacato, contra L. Cipriano Alba.—Sustituto: Licenciado, López; Procurador, Gutiérrez.

Día 18.—La Bañeza, por hurto, contra Antonia Alvarez.—Sustituto: Licenciado, Posadilla; Procurador Colinas.

Día 18.—León, por hurto, contra Isidro García.—Sr. Fiscal: Licenciado, Lázaro (D. José); Procurador Colinas.

Día 24.—La Bañeza, por falso testimonio, contra Juan Luengo.—Sustituto: Licenciado, Almuzara; Procurador, Trancón.

Día 24.—Astorga, por lesiones, contra Lázaro Natal.—Sustituto: Licenciado, Campo; Procurador, Trancón.

Día 25.—León, por lesiones, contra Lucio Diez Collantes.—Teniente fiscal: Licenciado Quiñones, Procurador, Gutiérrez.

Día 29.—La Bañeza, por hurto, contra Bartolomé Hidalgo.—Teniente fiscal: Licenciado, Quiñones; Procurador, Carrillo.

Día 30.—Sahagún, por hurto, contra Francisco Avila.—Sustituto: Licenciado, Bustamante; Procurador, Colinas.

Juicios por jurados

Mes de Noviembre

Día 6.—León, por robo, contra Tomás García y otros.—Sr. Fiscal: Licenciado, Argüello; Procurador, Valdés.

Día 7.—León, por robo, contra Tomás García y otro.—Sr. Fiscal: Licenciado, Fraile; Procurador, González.

Día 8.—León, por expedición de moneda falsa, contra Sabina Fernández.—Sr. Fiscal: Licenciado, Campo; Procurador, González.

Día 9.—León, por robo, contra Isidro Pañeda y otros.—Sr. Fiscal: Licenciado, Fraile; Procurador, Colinas.

Día 13.—Villafranca, por homicidio, contra Santiago Gabarri y otros.—Sustituto: Licenciados, López y Llamas; Procuradores, Colinas y Valdés.

Día 14.—Villafranca, por abusos deshonestos, contra Francisco López y otro.—Sr. Fiscal: Licenciado, Rubio; Procurador, Carrillo.

Día 15.—Villafranca, por falsedad, contra José Guerrero.—Teniente fiscal: Licenciado, Almuzara; Procurador, Colinas.

Día 20.—Sahagún, por robo, contra Luis Blanco.—Teniente fiscal: Licenciado, Quiñones; Procurador, Trancón.

Día 21.—Sahagún, por robo, contra Pío Villanueva y otros.—Teniente

fiscal: Licenciado, Bustamante; Procurador, Carrillo.

Día 22.—Sahagún, por robo, contra Martín Morán.—Teniente fiscal: Licenciado, Quiñones; Procurador, Gutiérrez.

Día 27.—Valencia, por violación, contra Emilio de Lera.—Teniente fiscal: Licenciado, Almuzara; Procurador, González.

Día 28.—Valencia, por robo, contra Gumersindo García.—Teniente fiscal: Licenciado, Llamas; Procurador, Gutiérrez.

Un robo

El día 26 del actual, al abrir Isidoro Ruiz, el establecimiento de comidas, que tiene en Villafranca del Bierzo, se vió sorprendido con que había sido víctima de la rapacidad de unos rateros que, durante la noche, le llevaron la mayor parte de los géneros que tenía en la tienda, consistentes en jamones, embutidos y otros, con más el dinero que allí había y que, según el dueño, ascendía a 250 pesetas.

Lo más original es que esta hazaña la llevaron a cabo con la mayor calma, según se deduce de las señales que dejaron los ladrones, de haber cenado lo que condimentaron ellos mismos dentro del establecimiento, siendo también extraño no verse fractura en parte alguna por donde hayan podido entrar.

El Juzgado de instrucción entiende en el asunto, pero hasta ayer no habían sido descubiertos los rateros.

Un proceso

Por el Juzgado de instrucción de Villafranca del Bierzo se instruye proceso contra dos *personajes* que robaron días pasados, de varias cascas de campo próximas a aquella villa, aperos de labranza y restos de cosechas.

El cuento de hoy

El distinguido escritor leonés, nuestro muy querido amigo D. Alvaro López Núñez, honra hoy las columnas de LA PROVINCIA con un interesante cuento, escrito expresamente para este periódico y remitido a instancia del diretor del mismo, Sr. Garrido, quien agradece, como todos nosotros, la distinción de que hemos sido objeto por parte de nuestro paisano, apresurándose a remitirnos un trabajo digno de su buen nombre en el mundo de las letras.

Disposiciones oficiales

El «Boletín oficial», del día 27 contiene una circular del Sr. Gobernador, de la que damos cuenta en otro lugar de este número.

—Otras circulares ordenando la busca y captura de varios fugados de establecimientos penitenciarios.

—Una Real orden de Guerra reconociendo créditos de alcances de Cuba.

—Edictos de subastas y pérdida de caballerías.

No contiene más disposiciones.

Elecciones municipales

Con motivo de las elecciones municipales cesan en sus cargos trece concejales, siendo cubiertas las vacantes en la forma siguiente:

Primer distrito, (San Martín). Cesan los Sres. Eguilagaray, San Bas, Ruiz, Balbuena, Paliarés y Alonso, y existe además la vacante del señor Arriola, que es en la actualidad di-

putado provincial. Se elegirán tres concejales.

Segundo distrito (San Marcelo). Cesan los Sres. Rebolledo y Cienfuegos: Se elegirán tres concejales.

Tercer distrito (Santa Marina). Cesan el Sr. Sanz. Se elegirán tres concejales.

Cuarto distrito (Mercado). Cesan los Sres. Martínez y Tejerina, y existe además la vacante del señor Morán, actual diputado provincial. Se elegirán cuatro concejales.

Hay, por consiguiente, que cubrir en las próximas elecciones trece vacantes.

Viajero

Ha llegado a esta capital el exdiputado a Cortes Sr. D. Francisco Fernández Blanco.

Compañía ecuestre

Mañana, domingo, tendrá lugar en la plaza de Toros una gran función gimnástico-ecuestre por la compañía de que forman parte los célebres saltadores de la tribu árabe de *Beni-Zug-Zug*.

La función se celebrará a las tres tarde, en la plaza de Toros.

Entrada general, 50 céntimos.

Pago a los Maestros

Se han expedido libramientos al Habilitado de León para pagodel primer trimestre por los Ayuntamientos de Carrocera, Chozas, Cuadros, León, Valdefresno, Valverde del Camino, Vegas del Condado, Villaquilambre.

Al de Sahagún, para Almanza, Bercianos, Calzada, Castromudarra, Cebanico, Cubillas, El Burgo, Gardaliza, Grajal, Joarilla, La Vega, Saelices, Vallecillo, Villamartín, Villamizar, Villamol, Villa verde de Arcayos, Santa Cristina.

En la de Junta de Instrucción pública se están haciendo los trabajos para que a la mayor brevedad se libren fondos para los partidos que faltan y Ayuntamientos que hayan ingresado sus contingentes.

El contingente provincial

Sabemos que se está debiendo por este concepto a la Diputación una crecidísima cantidad, y que por causa de tan enorme débito, tiene hoy en sus cajas muy pequeñas existencias.

¿A qué es debida esta desigualdad? Pues a que la mayor parte de los comisionados de apremio últimamente nombrados no han sabido ó no han querido cumplir con su deber. Se han concretado a presentarse a los Ayuntamientos, oír las buenas palabras de los Alcaldes y cobrar las dietas.

Así es que llamamos la atención de los Ayuntamientos a fin de que no se dejen engañar por los comisionados, pues el procedimiento antes citado les perjudica porque después de haber pagado una, tendrán que pagar otra nueva comisión, que la Diputación expedirá en breve contra aquellos Ayuntamientos que aun no hayan satisfecho sus descubiertos.

Se lo avisamos para evitarles perjuicios.

Teatro

Las funciones de anoche resultaron bastante bien, habiendo habido la novedad de que el joven aficionado Sr. Grande tomaba parte en la representación.

Es el Sr. Grande, un verdadero actor que muchas compañías de las buenas quisieran para sí. Fué muy aplaudido y llamado a escena varias veces.

SECCION DE ANUNCIOS

Corresponsales para anuncios extranjeros en Paris, Mr. A. Lorrette, Rue Caumartin.—C. A. Saavedra, T.ribout 55.—Mr. J. I. Ferrer, Rennes

Entradas y salidas de los trenes.	Correo: 9:25 m. Mixto: 8:55 n.	De Galicia	Correo: 7:48 m.	De Asturias	Correo: 5:40 t. Mixto: 8:40 m. Intercorreo y salidas.	SALIDAS	Para Palencia	Correo: 7:57 m. 05 tarde.	Para Galicia	Correo: 9:45 m. Mixto: 4:40 t.	Para Asturias	Correo: 9:52 m. Mixto: 3:10 tarde Intercorreo y salidas.	Propaganda de la Pólvora y Valmusséda descendentes	La Huelva: 11 m. 5 16 1	La Voz: 11 27 42	Bombas: 12 19 4	La Ercel: 12 55 7 34	Christiana: 1 22 11 10
-----------------------------------	--------------------------------	------------	-----------------	-------------	---	---------	---------------	---------------------------	--------------	--------------------------------	---------------	--	--	-------------------------	------------------	-----------------	----------------------	------------------------

HIERRO QUEVENNE Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, para curar ANEMIA, CLOFOSIS, DEBILIDAD, PERDIDAS. Exigir el VERDADERO QUEVENNE, 14, r. Beaux-Arts, PARIS.

PAÑERÍA, EMBOZOS É IMPERMEABLES A LA MEDIDA.

En el acreditado comercio de **JOSÉ GARCIA LOREZANA**, calle Nueva número 1, se ha recibido el surtido completo para la temporada de invierno.

Igualmente confeccionándose en la sección de Sastrería, toda clase de prendas para paisanos, militares y eclesiásticos.

Inmenso surtido de trajes y gabanes para niños.

Especialidad en capas confeccionadas, de todos los precios.

PILDORAS HOLLOWAY



Los misioneros católicos, destinados á recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, viéndose obligados á ejercer como médicos, al mismo tiempo que desempeñan los deberes de buenos pastores, hace muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway, para proveerse de estas célebres Pildoras, cuyas propiedades depurativas dominan, tan pronto como radicalmente, los males de riñón y de estómago, así como el mal de la cabeza, tan frecuente y penoso en países cálidos.

La acción de este medicamento es suave así como energética y expulsa inmediatamente la acidez motivada por malos nutrivos: restableciendo la buena digestión, anima la acción del bígado, disipa los males de cabeza y es un calmante excelente para las personas nerviosas. Las propiedades curativas de estas Pildoras, que devuelven las fuerzas y el vigor al sistema vital, las hace ser indispensables á toda persona de vida tranquila y sedentaria, así como son de grande utilidad á las mujeres de toda edad.

UNGUENTO HOLLOWAY

Las curas debidas á este célebre Unguento, han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médico. Infinitas de personas, resignadas ya á sufrir la dolorosa operación de una amputación, después de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso á este maravilloso balsamo, á cuyas excelentes propiedades curativas, agradecen sus brazos ó piernas recobrando enteramente la salud perdida. Las personas que padecen afcciones del corazón ó que sufren de consipidos, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Las instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos encuentranse en las cajas de Pildoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

SOMBIERERIA

JUAN RIUS

7 y 9, San Marcelo 7 y 9.—LEON.—Teléfono número 3

PREMIADO CON MEDALLA DE PLATA

Anuncia á su numerosa clientela que acaba de recibir un inmenso surtido en todas clases.

NACAR VENUS

(PRODUCTO RUSO)

Excelente articulado de tocador para hermohear, refrescar y purificar el cutis, contiene propiedades para destruir toda clase de erupciones y adheriéndose á la piel con suma facilidad le da un aspecto nacarado, limpio y distinguido.

El NACAR VENUS, no pinta, no mancha, no engrasa el cutis, lo hermohea y hace resaltar las facciones con admirable buen gusto y extraordinaria sencillez.

¡USAD EL "NACAR VENUS, UNA SOLA VEZ Y JUZGAREIS!

Se halla de venta en el Comercio de los Sres. Hijos de Cañas, calle de la Paloma, n.º 3

GRANDES DEPÓSITOS

de maderas de todas clases

EN GIJÓN DE

GONZALEZ Y COMPAÑIA

Invitación para participar á la próxima

Gran Lotería de Dinero

La Lotería de Dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 110.000 billetes, de los cuales 55.400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl 54.600 billetes gratuitos impto

MARCOS 10.816,425

ó sean aproximadamente

Pesetas 15.000.000

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que to los los arriba indicados, 55.400 premios hallarán, seguramente su decisión en siete clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de 50.000 marcos; de la segunda 55.000; asciende en la tercera á 60.000; en la cuarta á 65.000; en la quinta á 70.000; en la sexta á 75.000, y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 marcos, etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran Lotería de Dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 9

1 Billete original, medio: Pesetas 4'50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitidos será resituído. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

10 de Noviembre de 1893

Valentin y C.ª

Expendadurí general de loterí

HAMBURGO

Alemania

500.000	Marcos	ó aproximadamente	Pesetas 700.000
---------	--------	-------------------	------------------------

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de Dinero, garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente:

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
2	Premios á M	75000
1	Premio á M	70000
1	Premio á M	65000
1	Premio á M	60000
1	Premio á M	55000
2	Premios á M	50000
1	Premio á M	40000
5	Premios á M	20000
3	Premios á M	15000
26	Premios á M	10000
56	Premios á M	5000
106	Premios á M	3000
253	Premios á M	2000
6	Premios á M	1500
756	Premios á M	1000
1237	Premios á M	500
33950	Premios á M	148
18991	Premios á M	300, 200,
		150, 127, 100, 94, 67, 40, 20

LECHE DE BURRA

Se sirve á domicilio, calle del Arco de las Animas, núm. 22; casa de huéspedes de Manuel Gonzalez.

DE LAS FORMAS DE GOBIERNO

ANTE

la Ciencia Jurídica v los hechos

por

D. Damián Isern

Van publicados dos tomos en 8º de 400 páginas cada uno. Componse la obra de tres partes, formando una cada tomo. El primero trata de la Monarquía y el segundo de la República; véndese al precio de CINCO PESETAS cada tomo.

Los pedidos en la Librería de D. MARIANO GARZO.

VINO

BI-DIGESTIVO DE

CHASSAING

DIGESTIONES DIFICILES

MALES DEL ESTOMAGO

PÉRDIDA DEL APETITO

DE LAS FUERZAS, etc.

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6, PARIS

Y EN TODAS LAS FARMACIAS

LA URBANA

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1838

y autorizada por Real orden de 4 de Mrzo de 1838 y Decretos de 26 de Diciembre de 1849 y 24 de Diciembre de 1857

ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848

Premiada con medalla de oro y dos medallas de plata en la Exposición Universal de 1889 y con medalla de oro en la Exposición Internacional de 1890

CAPITAL SOCIAL: CINCO MILLONES

GARANTIAS DE TODAS CLASES

Capital, Reservas, Primas del año corriente y primas por recibir

64 MILLONES DE PESETAS

Director en esta provincia D. VALENTIN CASADO GARCIA, Torres de Omaña, número 1, principal.—LEON.

La Provincia

PERIÓDICO POLÍTICO

Suplemento al número 25, correspondiente al sábado 29 de Octubre

DETALLES

DE LA

BATA LLA DE MELILLA

León 29 de Octubre de 1893

Carta telegráfica

DE NUESTRO CORRESPONSAL

EN MELILLA

DESDE MÁLAGA

Málaga 29—11'50.—(Urgente)

En los fuertes

En vista de la nueva interrupción del cable telegráfico con Melilla, y de la gravedad de los sucesos ocurridos en dicha plaza, acabo de llegar á Málaga para telegrafiar la versión exacta y detallada de los combates del día 27 y 28.

En la tarde del 27, estando nuestros soldados trabajando en los fuertes, rompiéronse las hostilidades por parte de los moros, durando el fuego dos horas.

Nuestras tropas contestaron con nutridísimo fuego; pero el enemigo arrojó el ataque, descargando una verdadera lluvia de balas sobre nuestras tropas.

Oficiales heridos—El general Margallo—Ansiedad

En el momento de la refriega, cayó herido el Sr. Ibo, capitán del Regimiento de Borbón y 2 soldados.

Continuó el fuego hasta la noche.

El general Margallo, quedóse fuera de la plaza de Melilla y pernoctó en el fuerte de Cabrerizas Altas.

Ansiedad en la plaza.—

El teléfono cortado

Mientras avanzaba la noche, reinaba gran ansiedad en la plaza, que fue en aumento hasta la madrugada.

Había sido cortado el teléfono entre la plaza y los fuertes, y se ignoraba la suerte que había cabido al general Margallo.

En vista de esto se ordenó que salieran dos soldados del Disciplinario, quienes, á pesar de los esfuerzos que hicieron para comunicarse con los fuertes, no consiguieron ponerse al habla con las tropas encerradas en ellos.

Al amanecer.—Fuego nutridísimo.

Al amanecer del día 28; reanudóse el fuego por parte de nuestras tropas y de las baterías, empenándose reñidísima batalla contra los moros.

Hiciéronse nutridísimos disparos desde *El Conde de Venadito* y los fuertes.

El resto de las tropas no cesaba de hacer continuados disparos sobre el enemigo, que, á pesar de ésto, atacaba con gran furor.

Nuestras fuerzas

Las fuerzas españolas compuestas de guerrillas, Batallón cazadores de Cuba, Regimiento de Extremadura, Batallón Disciplinario, Regimiento de Borbón y tiradores Mauser, se batieron denodadamente y con verdadero heroísmo.

Muerte de Margallo

En aquel momento librábase en el fuerte de Cabrerizas reñidísimo combate.

Un puñado de valientes, á las órdenes del valeroso general Margallo, intentaba hacer una salida del fuerte, donde habían pasado la noche.

Empezaban ya á lograr su intento, cuando una descarga del enemigo, hirió al heroico general, que cayó al suelo bañado en sangre.

Continuó el combate, sin que esta contrariedad atemorizase á los nuestros; pero fué imposible hacer más.

El cadáver del general quedaba tendido en el campo y era prciso no dejarlo al enemigo.

Avanzaron entónces nuestras tropas, y á fuerza de heroísmo pudieron rescatar el inanimado cuerpo de Margallo.

El desdichado había recibido tres balazos en la cabeza.

El rescate del general costó algunas bajas y varios prisioneros.

Más muertos

El Teniente del Batallón Disciplinario Sr. Macías cayó muerto, después de batirse valientemente.

También murieron heroicamente el Teniente del Regimiento de Extremadura Sr. García Cabseldas y el Sargento del Batallón Cazadores de Cuba José Luna.

En la plaza de Melilla produjo entusiasmo el valor con que nuestras tropas lucharon; pero á la vez dominaba honda pena por la muerte del

general Margallo y de los oficiales y soldados que tuvieron igual suerte.

Continúa el fuego

Después de la muerte de Margallo, continúa el fuego. Desde *El Venadito* se hicieron infinidad de disparos de cañón que causaron estragos en el enemigo.

Cuando salí de Melilla continuaba el fuego.

Los moros.—Nuestras bajas.

Los moros no habían perdido sus posiciones cuando me embarqué para Málaga y habían avanzado bastante dentro de nuestro territorio.

Calculase que nosotros hemos experimentado diez muertos y cuarenta heridos.

Las bajas de los enemigos deben ser muchísimas, á juzgar por el nutrido fuego de cañón y fusilería que se hizo sobre ellos.

Almodóbar

Además de estos telegramas, habíamos pedido esta mañana, á las once, á la Agencia Almodóbar que nos comunicara desde Madrid con el carácter de «urgentes» detalles y noticias de la manifestación de hoy y de la salida del Ministro de la Guerra, y aun no los hemos recibido, por lo cual, damos el suplemento sin ellos, por no retrasarle más.

Imp. de herederos de Angel Gonzalez

funda sobre flacos cimientos y se amasa con mal barro dura poco; y como aquí no solemos sufrir imposiciones, esperamos que llegue la ocasión de que el país se canse y mande á estos caciques en horamala. Que la provincia nos libre de ellos y restablezca la tranquilidad en que vivíamos es lo que todos deseamos Amén.

Con este motivo se ofrece siempre de usted atento afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M.,
El corresponsal.

Ecós provinciales

Guardias civiles á Melilla

Según nuestras noticias, y en vista de orden de la superioridad, en que se disponía que diez guardias civiles de este tercio, marchen para formar parte de la escolta del General en Jefe del Ejército de Africa, se hizo anteayer un sorteo de los que habían de ir, y les correspondió á los guardias siguientes:

De Mansilla.—Cabo Rodrigo Díez Ordoñez.—Guardia 1.º, Nicolás Calzón Melcón.

De Sahagún.—Cabo Faustino Vilalibre Javares.

De Valencia de D. Juan.—Cabo Cipriano Alonso.—Guardia 2.º Nicomedes Cillernelo.

De La Bañeza.—Guardias Manuel García Llamas y Jacinto Fernández Rodríguez. Estos dos individuos son los primeros que se ofrecieron á marchar voluntariamente.—Guardia 2.º, Francisco Vega Cubelas.

De la comandancia de Palencia, les correspondió á los Guardias Francisco Antolín y Lorenzo Baez.

Unos cafres

En la noche del 16 de Septiembre entraron en casa del vecino de Tolibia de Arriba, José Orejas, los paisanos Jorje Gonzalez y Roque Fernández, el primero armado de puñal y el segundo de una pistola, al parecer, con ánimo de agredir á José Orejas y á D. José García, concejal del Ayuntamiento de Valdelugueros, al que pertenece dicho pueblo.

Merced á la resistencia de los acometidos, no pudieron, los que entraron, conseguir su objeto y se les obligó á irse á la calle, donde se unieron con otros jóvenes recorriendo las calles del pueblo dando vivas á la República y á la *Mano Negra*.

La Guardia civil del puesto de Lillo detuvo á esos *caribes* y los puso á disposición del Juzgado de La Vecilla.

Se cree que esto sea obra de algún Secretario de Ayuntamiento, muy rubio y muy despreocupado.

Un gigante amenazado

Por la Guardia civil de Sahagún fueron detenidos dos gitanos que el 21 del actual habían amenazado con armas al gigante aragonés Fermín Elguera, que iba á tomar el tren á las ocho de la noche.

El gigante se defendió á puñetazo limpio.

Barbaridades

Los presuntos autores de varios excesos cometidos en el pueblo de Serrilla, Ayuntamiento de Vegacervera y á que se refiere un colega local, están ya á disposición del Juzgado de La Vecilla, detenidos por la

Guardia civil de La Pola de Gordón.

Los excesos llevados á cabo por ellos fueron heridas inferidas á algunas personas y haber cortado una oreja á un asno.

Oreja que sin duda le faltaba á alguno de los jóvenes que llevaron á cabo la agresión y la cortarían para ponerse á ella.

Una niña herida

En el pueblo de la Uña, al salir de una boda, en la que se manifestaba la alegría disparando tiros, uno de los que tiraban hirió gravemente á una niña de nueve años.

Recomendamos eficazmente la lectura de la notable revista «La Ilustración Nacional», que contiene interesantes artículos y grabados referentes á Melilla y además el plano de dicha plaza.

Es un periódico semanal muy importante y baratísimo.

En un convento

En uno de los días pasados y á eso de la media noche, se sintió el pito de los serenos en las inmediaciones de un convento de esta capital. Varias personas movidas por el buen deseo de auxiliar á las monjas, corrieron presurosas en dirección al convento en donde se dejaban oír gritos de socorro. Enteradas de lo que ocurría, resultó ser, que unos gatos se habían entretenido en tirar un palanganero con todos sus recipientes asustando á las religiosas del citado claustro.

Cambio de....

Suponemos que la marcha del señor Gobernador á Madrid y su sustitución interina por el Secretario del Gobierno no indicará un cambio de Gobernador; pero si así fuera habría que convenir en que el Gobierno no anda muy acertado al encargar de hacer las elecciones á quien ni de lejos ni de cerca conoce á León.

Bien sabemos que el actual Gobernador interino no ha de cometer ni la más leve falta; conocemos, por otras veces que ha desempeñado ese cargo, sus buenas y prudentes condiciones, pero sin embargo, no basta en elecciones prudencia y bondad; se necesita, más que nada, carácter para no ser víctimas de imprudentes consejos.

¡Ya va viniendo!

El Alcalde de León ha recibido una carta del General Sanchíz en la que dice que dentro de breves días llegará á esta capital para examinar los edificios que se le ofrezcan para la instalación de oficinas militares. En la misma carta expresa el deseo de que «el Ayuntamiento no debe hacer grandes sacrificios con el citado objeto.»

Viajeros

Se hallan en León nuestros queridos amigos D. José Fernández Núñez, D. José Latas y D. Julio F. Casado, de La Bañeza.

—Ayer pasaron por esta capital, procedentes de Asturias, el señor Conde de Sisso y familia.

—También pasaron los marqueses de Nájera y Mochales.

—Hoy salió para Oviedo, con objeto de tomar posesión de su destino nuestro querido amigo D. Bernardo Revuelta.

—Ha llegado á León acompañado de su familia nuesto distinguido amigo el Diputado provincial señor Rodríguez Vazquez.

—Ayer llegaron á León los Diputados provinciales Sres. Luengo y Villarino.

—Salió para Zamora el ex-inspector de Orden público de esta provincia Sr. Casas.

—Se halla en León el ex-Diputado provincial D. Juan G. Franco.

¡Ojo!

Anoche se pregonaban por las calles, una hoja extraordinaria que contenía las noticias que por la mañana publicaban los periódicos recibidos de Madrid, viéndose sorprendidos, en su buena fe, los lectores que esperaban nuevos sucesos.

Nada diríamos si no se hubiere pregonado LA PROVINCIA con dicha hoja; pero como tal proceder se presta al engaño llamarnos la atención de nuestros lectores y de las autoridades locales á fin de que el público no se vea estafado, tomando noticias atrasadas por corrientes.

Recomendamos á nuestros lectores que se fijen en la cabeza de nuestras hojas, antes de comprarlas, y no adquieran ninguna en la que no vean el nombre de LA PROVINCIA. Además llamamos la atención del Sr. Delegado de Hacienda é Inspectores á sus órdenes, así como del Sr. Gobernador, para que no permita la repetición de la expresada hoja noticiera sin que se matricule su empresario en la contribución industrial, pues sin este requisito, no puede publicarse nada que se parezca á periódico.

La caridad y la guerra

Los sucesos de Melilla preocupan como es natural, á todo buen español, y el sesgo que han tomado los acontecimientos después de las batallas del 2 del actual y la del 28 hacen que se arive el patriotismo en todas las clases sociales.

A parte de la suscripción iniciada para atender á los gastos de la campaña, y como necesariamente ha de haber heridos españoles, en nuestra empresa contra los moros, no estaría demás que las familias empezasen á confeccionar hilas y vendajes que seguramente tendrían un útil destino en Africa.

Apuntamos esta idea para que las señoras y señoritas de nuestra provincia sean las primeras que la lleven á cabo.

Dios y la Patria se lo agradecerán

Llamamiento

Han sido llamados á las armas los soldados de esta provincia que se hallaban con licencia, Froilán Rodríguez y Lucas García, los cuales tendrán que presentarse en breve en Burgos.

Nueva carnicería

Ayer se verificó la inauguración del magnífico establecimiento que han abierto al público en la calle de la Rua núm. 26.

Dichos señores se surten directamente de las mejores ganaderías, así es que las carnes que expenden son inmejorables.

Felicitemos á los Sres. Robles y les deseamos mucha parroquia y muchas ventas.

Obra importantísima

Ha sido aprobado por la Dirección general de Obras públicas, el pro-

yecto de obras complementarias—encauzamiento del río y defensas—del puente de Carrizo, en el trozo tercero de la Sección de Orbigo á Cimanes, de la carretera de tercer orden de Río Negro á la de León á Caboalles y dentro de pocos días empezará su construcción.

Se trata de que se terminen al mismo tiempo que los tramos de hierro que se ejecutan en Barcelona por la «Maquinista terrestre y marítima» y pueda inaugurarse pronto una obra quizás la más importante de la provincia que tanto servicio ha de prestar al país, y por la que tanto trabajó el autor del proyecto, nuestro inolvidable paisano y amigo emérito Inspector general de Caminos D. Salustio González Regueral.

Teatro

Por falta de espacio no podemos hoy insertar la revista de la función de anoche; solo diremos que el teatro estaba completamente lleno y que el público salió complacido, habiéndose espantado mucho El Duo de la Africana y la preciosa decoración del final.

La manifestación de hoy

A la hora de entrar en máquina nuestro periódico, se está verificando una grandiosa é imponente manifestación con la que nuestro digno pueblo protesta de los atropellos llevados á cabo por las salvajes kábilas del Riff.

Asiste á ella casi toda la población

Los combates del

27 y el 28

Conjeturas

La siguiente narración, que publica «La Correspondencia», creemos que ha de ser muy aproximada á la verdad:

«En dos lomas que hay más hacia arriba del fuerte de Camellos, emplazó, sin duda, el general Margallo tres piezas en la mañana de anteayer; pero para batir mejor al enemigo, que amenazaba invadir nuestro campo, pidió otra sección de Artillería de montaña, y se corrió hacia otras alturas que se aproximan á la línea y que caen enfrente de la huerta de Athacén.

La situación que ocupaban en ese momento nuestras fuerzas venía á ser análoga á la de Sidi-Aguariach.

Sin embargo, al ser atacado, el general Margallo disponía de dos secciones de Artillería de montaña, del batallón Cazadores de Cuba, de 200 tiradores Maússer y de una compañía de Ingenieros.

Además, el «Conde Venadito», colocado casi enfrente de la línea de nuestros límites hacía fuego á las kábilas que trataban de flanquear nuestras posiciones.

De este modo, los moros, en vez de flanquear, recibían en su flanco las granadas del crucero, y comprendiéndolo así, sin duda, bajaron á la playa y establecieron disparando contra dicho baque.

El fuego pudo sostenerse durante la noche merced á la clara luna que ahora hace. Y así como se cree que era insostenible, sin estar acabadas las trincheras, mantenerse en los altos vecinos á Sidi Athacén, es probable que hayan podido sostenerse al abrigo del fuerte de Camellos, en las primeras lomas citadas.

De todos modos, parece que la parte más grave del suceso no ocurrió en esos puntos de la acción: sino que cuando allí era más reñido el combate, los moros invadieron nuestro campo por el barranco que hay entre la meseta de Beniscar y la altura de Rostrogordo, viéndose á dar la batalla en la parte Norte de nuestro te-

ritorio, que está á la derecha de Melilla.

Allí la lucha fué empeñadísima y sangrienta, tanto, que al tener noticia el general Margallo de lo que ocurría, marchó hacia aquella línea de combate, é intervino, sin duda, en esta segunda parte de la acción.

Respecto á ella dice, también con fundamento, «El Liberal», lo que sigue:

«Se comprende que desde el fuerte de Cabrerizas Altas, por su posición avanzada al enemigo, se hiciera fuego de fusilería, pero no así desde la torre de Cabrerizas Bajas, que está muy distante, y esto parecía indicar que los rifeños penetraron en nuestro campo por los límites de la kábila de Frajana, corriendo por la izquierda del río Oro y los cerros de Cabrerizas.

La posición de nuestras tropas en Cabrerizas Altas debió ser cada vez más comprometida, por acudir allí las grandes masas de rifeños y por prestarse los accidentes del terreno en aquel sitio á su guerra de acecho y hononada.

Al llegar el general Margallo á la plaza, debió enterarse de la situación comprometida del general Ortega, y allí acudió seguramente con su persona y con refuerzos. Los fuertes de Cabrerizas, que al principio no hicieron más que fuego de fusilería, dispararon más tarde sus cañones, seguramente para detener las masas de rifeños que venían á reforzar las que estaban más inmediatas á los fuertes, tan inmediatas, que llegaron á 20 metros del fuerte de Cabrerizas.

Por esta parte los rifeños se posesionaron de nuestras trincheras y realizaron una evolución, encaminada á aislar los fuertes de este lado, siéndoles fácil, de haberlo conseguido, atacar el barrio del Polígono.

Desalojar á los rifeños de sus posiciones en torno de los fuertes de Cabrerizas, y aprovisionar el de Cabrerizas Altas, fué, probablemente, la operación de socorro que se propuso y realizó en parte el general Margallo, practicándose varias salidas, que dieron por resultado repeler á los rifeños de nuestras trincheras, y ocuparlas nuestras tropas nuevamente.»

Respecto á los combates que se rifieron en la mañana del 28, comprendese también lo ocurrido.

El general Ortega, no bien recibió los refuerzos que se le enviaron desde la plaza, abandonó el fuerte de Rostrogordo, consiguió desalojar al enemigo de las posiciones que había ocupado dentro de nuestro campo, y pudo regresar á Melilla. Esta retirada debió de ser muy penosa.

El general Margallo, por lo que más verosimilmente se presume, no aguardó la llegada de auxilio alguno é intentó inútilmente la salida, en la que encontró gloriosa muerte.

De lo que sucedió después, hasta las primeras horas de la tarde, ya hablan con más claridad los telegramas oficiales.

Sobre estos mismos combates, circularon rumores alarmantísimos, que se consideran exagerados.

Se dijo que las bajas de nuestra parte ascendían á 500 y que habían quedado en poder del enemigo muchísimos soldados.

Hábiase también de que los rifeños, que encerraron en los fuertes á los generales Margallo y Ortega, se apoderaron de algunas de las piezas de artillería que habían salido de la plaza para proteger los trabajos emprendidos, y se dice que tal fué la resistencia de los moros, y tanto el fuego que el crucero «Conde del Venadito» tuvo que hacer sobre las kábilas, que la dotación del buque llegó á agotar las municiones.

DERROTA DE LOS MOROS

La crisis.—Sincerándose ante el país

Madrid 31 (5,40 m.)

Corren con gran insistencia rumores de crisis parcial.

Se dice que el ministro de la Guerra ha presentado, en el Consejo de ayer tarde, su dimisión con carácter de irrevocable.

En el Ministerio de la Guerra se ha facilitado a la prensa una nota oficiosa en la que el general López Domínguez, trata de sincerarse de los cargos que le ha hecho la prensa.

Sin embargo de esto, sigue censurándosele, por no satisfacer las explicaciones que da.

Los telegramas.—La reunión de las Cortes

Madrid 31 (10,8 m.)

El ministro de la Guerra ha publicado los telegramas que dirigió al general Margallo sobre la campaña de Melilla.

Se dice, que en el mes que empieza mañana, serán convocadas las Cortes para su inmediata reunión.

La última batalla

Madrid 31 (8,50 m.)

El fuego cesó en Melilla á las cinco de la tarde del día 29, después de muchas horas de reñido combate.

En cuanto el general Macías se encargó del mando de las tropas, continuó el fuego con más ardor que antes, logrando rechazar al enemigo hasta la zona neutral y avanzar nuestras tropas algunos centenares de metros.

La resistencia de los rifeños fué tenaz; pero el esfuerzo de las tropas españolas lo superó todo, haciendo retroceder al enemigo hasta internarse en su propio territorio más allá del poblado de Mezquita.

Martínez Campos, general en jefe

Madrid 31 (8,56 m.)

Asegúrase que está ya firmado el decreto nombrando al general Martínez Campos general en jefe del ejército expedicionario del Riff.

Avance de nuestras tropas.—Las kábilas cañoneadas

Madrid 31 (10, m.)

El impetuoso avance de nuestras tropas, protegidas por la artillería de los fuertes, hizo re-

trocer á los moros, hasta sus poblados.

Los españoles invadieron todo el campo neutral y llegaron hasta el límite del territorio marroquí.

El cañoneo, entre tanto no cesaba un momento y desde los fuertes llovía fuego sobre el enemigo.

Los tiros de las baterías fueron certeros.

Los poblados de Mazuza, Frajana, Mezquita y Beniscar han sido bombardeados en toda regla.

Entusiasmo en las tropas.—La Gaceta

Madrid 31 (10,15 m.)

En las tropas reina el mayor entusiasmo con motivo de las últimas noticias. Muchos soldados han pedido, que se les mande enseguida á «matar al moro.»

Supónese que la victoria alcanzada por el general Macías, ha sido decisiva.

Anoche extrañábase mucho que la «Gaceta» no hubiera publicado un extraordinario con las últimas noticias.

Se confirma la victoria.—No hay crisis

Madrid 31 (10,45 m.)

Se confirman las noticias de la derrota de los moros.

Puigcerver nos ha negado que haya crisis parcial.

También dijo que el Gobierno no había recibido más telegramas que el de la llegada de Macías, encargándose del mando

El suplemento de la «Gaceta».—Los heridos.—Arriesgada acción

Madrid 31 (3,35 t.)

URGENTE

La «Gaceta» de hoy ha publicado el suplemento siguiente

«Telegrafía el general Macías que continúa el fuego lento de cañón desde los fuertes.

El general Ortega, al frente de una columna, desalojó á los moros de las posiciones ocupadas por ellos.

Se han relevado las guarniciones de Rostrogordo y Cañabrisas Altas, dejándolas vivas para diez días.

Se han trasladado al hospital de sangre los heridos.

La acción llevada á cabo por el general Ortega, fué arriesgadísima.»

Empiezan á recibirse los detalles de la victoria alcanzada en Melilla.

ALMODÓBAR

SECCION DE ANUNCIOS

L. Alvarez Bugallal,
Notario por oposición
Rinconada de San Marcelo, núm. 5
—LEÓN—

COMERCIO

Francisco Ruiz é Hijos
PLAZA MAYOR.—LEÓN

En esta antigua y acreditada casa, se ha recibido un surtido completo en géneros para la temporada, en patenes, estambres, chevios, jergas, paños para capas, gabanes y hábitos de sacerdotes, castores, vicuñas, edredones, tricots, ortigosas, villosidades, astracaues, rizos, alfombras, toquillas, mantas de viaje y cama, faldas de barro, pañetes, franelas, géneros de punto de lana y algodón, lanas, armures, merinos, mantillas, toallas, mantos, velos, grandinas en seda y lana, veludillos, tiras bordadas jerseys y otra infinidad de artículos difíciles de enumerar.

Comercios: Plaza Mayor número 2.—Plaza Mayor números 24 y 25.

VENTA DE TABLA

Se vende una partida de buntabla seca de chopo, por lotes y por docenas.

En la calle de las Catalinas, núm. 10, se dará razón.

VENTA DE FINCAS

En subasta voluntaria y ante el Notario de León, Sr. Zuloaga, tendrá lugar el día 5 de Noviembre próximo, á las once de la mañana, la venta de varias fincas rústicas, radicantes en los términos de León, Alija de la Ribera, Marialba, Valdesogos de Ajbao, Reliegos, Santas Martas y Despoblado de Pinilla.

Para caballero

Capas de paño superior con magníficos embozos y cintas de novedad, desde QUINCE PESETAS en adelante.

Surtido completo en todos los géneros de abrigo.

Comercio de HIJOS DE CAÑAS, CALLE DE LA PALOMA, N.º 3, LEÓN.

ALMACEN DE PIELES

DE
LUCIANO LUBÉN

Plaza de Sta. Ana 44

Se compran toda clase de pieles.

Se venden pieles para camas y cunas.

Á LOS QUINTOS

La Previsora de padres de familia

Delegado en León y su provincia D. Pablo San Blas
D. JUAN DE ARFE 5

Unica Asociación para la redención del servicio militar activo con Reglamento aprobado por el Gobierno de S. M., domiciliada en Sevilla, San Eloy, 36.

Garantía absoluta sobre todas esas cosas que hacen por sí y ante sí operaciones de quintas.

LA PREVISORA es la Asociación más económica, la que más beneficios ha repartido entre sus muchos Asociados y la primera que ha ultimado siempre sus operaciones en cada reemplazo sin haber tenido la más pequeña queja ni causado la menor molestia á los que en ella han depositado su confianza, siendo la mejor prueba del justo crédito que disfruta el crecido número de ins-

cripciones que para este año de 1893 tiene ya hechas en las diferentes zonas de España.

Nada de sustituciones ni prófugos, todas las operaciones se efectúan á metálico.

Los quintos que deseen asociarse, pueden pedir Reglamentos y cuantos justificantes y noticias quieran á la Dirección, San Eloy, 36, Sevilla, en León á D. Pablo San Blas, don Juan de Arfe 5.

Banco de España

SUCURSAL EN LEÓN

El Consejo de Gobierno ha acordado que el Banco y sus Sucursales admitan á descuento desde esta fecha á razón del tipo que rijan, los cupones de la Deuda perpétua interior y de la amortizable al 4 por 100 del vencimiento de 1.º de Enero de 1894 y también los de obligaciones del Tesoro al 5 por 100 que vencerán 31 de Diciembre próximo estén ó no depositados, siendo el minimum de percepción por cada quince céntimos de peseta por cada factura.

Así mismo ha acordado el Consejo que los cupones del indicado vencimiento de 1.º Enero 1894 de la Deuda perpétua exterior y de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, se admitan en negociación también desde esta fecha estén ó no depositados con la bonificación que diariamente se fijará en las respectivas oficinas, y que los de títulos depositados que no se retiren hasta el día 15 de Diciembre próximo se entiendan cedidos al Banco por los depositantes con la bonificación que se fijará el día 16 del propio Diciembre.

León 27 de Octubre de 1893.—
El Secretario, Federico Nieto.

FUNERARIA

— DE —
Eduardo Millan

Plaza de Regla.—León.

Acaba de recibirse un magnífico surtido de elegantes cruces y coronas de todas clases, desde las más económicas hasta las de más valor. V.º É HIJO DE MARDOMINGO

1 y 2, Platerías, 1 y 2

Almacén de pescados frescos

Latas de salmón, calamares, langosta, bonito, sardinias, anchoas y merluza de diferentes tamaños y precios económicos.

Venta de jamones, superiores, y procedentes de Asturias.

Otras frescas, diariamente.
— Teléfono, núm. 12 —

SE VENDEN

unas puertas de carro, de tres hojas, con su herraje, de chopo y en buen uso, en la Rinconada de San Marcelo, núm. 3; y en la misma casa, leña vieja, á 30 céntimos arroba.

NUEVO ALMACEN DE HIERRO

Aceros y herramientas

DE
AGUSTIN ALFAGEME

2 Plaza del Conde de Luna, 2

y
3 Rinconada de S. Marcelo 3

LEON

Junto á el Banco de España

Completo surtido en hierros laminados, martillados y aceros de todas clases y dimensiones.

Se facilitan estos artículos de las fabricas de Asturias, Vizcaya y otros puntos

en buenas condiciones.

MEDICACION ANALGÉSICA

Solucion
y
Comprimidos

EXALGINA

DE
BLANCARD

JAQUECAS

COREA

REUMATISMOS

DOLORES

NEURALGICOS,

DENTARIOS,

MUSCULARES,

UTERINOS.

El mas activo, el mas inofensivo y el mas poderoso medicamento

CONTRA EL DOLOR

PARIS, rue Bonaparte, 40

EFICACIA Y SEGURIDAD
L. SANDALO MIDY, muy popular entre los jóvenes, suprime el copúbita, la cistitis y las infecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Cada cápsula lleva impreso en negro el nombre...
PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias.

INYECCION CRISTALINA
al MEXICO
Preparada con las hojas del Médico del Perú, tan populares para la curación de la leishmaniasis, esta inyección ha adquirido en poco tiempo reputación universal, por ser la sola inyectada y cortar con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

GARGANTA
VOZ Y BOCA
PASTILLAS DE BETHAN
Reservada contra las Malas de la Garganta, Exudaciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritaciones que producen el Tabclo, ASFACADOS á los Sires, PLEURISIAS, etc. para facilitar la emisión de la voz el volúo a 1/2 ppa.
Adm. DEVIAN, Farmaceutico en PARIS

SECCION DE ANUNCIOS

Corresponsales para anuncios extranjeros en Paris, Mr. A. Lorrette, Rue Caumartin.—C. A. Saavedra, Taibout 55.—Mr. J. I. Ferrer, Rennes

Entradas y salidas de los trenes.

ENTRADAS De Palencia

Correo: 9.25 m. Mixto: 8.55 n.

De Galicia

Correo: 7.48 m.

De Asturias

Correo: 5.40 t. Mixtos: 3.40 m. microlitos y salidas.

SALIDAS

Para Palencia

Correo: 7.57 m. .05 tarde.

Para Galicia

Correo: 9.45 m. Mixto: 4.40 t.

Para Asturias

Correo: 9.52 m. Mixto: 3.10 tarde microlitos y salidas.

Perpetradores de la Robla a Valmaseda descendentes

La Robla 11 m. 5 16 t. La Voz 11 m. 27 42. Bolívar 11 m. 63 7 34. La Robla 11 m. 63 7 34. Cisterna 11 m. 63 7 34.

HIERRO QUEVENNE Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, para curar ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, PERDIDAS. Exigir el VERDADERO QUEVENNE, 14, r. Beaux-Arts, PARIS.

PAÑERÍA, EMBOZOS É IMPERMEABLES A LA MEDIDA

En el acreditado comercio de JOSÉ GARCIA LOREZANA, calle Nueva número 1, se ha recibido el urtido completo para la temporada de invierno.

igie confeccionándose en la sección de Sastrería, toda clase de prendas para paisanos, militares y eclesiásticos.

Inmenso surtido de trajes y gabanes para niños.

Especialidad en capas confeccionadas, de todos los precios.

TOQUILLAS, CHALES Y MANTAS DE VIAJE

FRANELAS Y LANAS DE VESTIDOS

ALFOMBRIAS Y YUNES

PILDORAS HOLLOWAY



Los misioneros católicos, destinados á recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, viéndose obligados á ejercer como médicos, al mismo tiempo que desempeñan los deberes de buenos pastores, hace muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway, para proveerse de estas célebres Píldoras, cuyas propiedades depurativas dominan, tan pronto como radicalmente, los males de vientre y de estómago, así como el mal de la cabeza, tan frecuente y penoso en países cálidos. La acción de este medicamento es suave así como energética y expulsa inmediatamente la acidez motivada por malos nutrivos: restableciendo la buena digestión, anima la acción del hígado, disipa los males de cabeza y es un calmante excelente para las personas nerviosas. Las propiedades curativas de estas Píldoras, que devuelven las fuerzas y el vigor al sistema vital, las hace ser indispensables á toda persona de vida tranquila y sedentaria, así como son de grande utilidad á las mugeres de toda edad.

UNGUENTO HOLLOWAY

Las curas debidas á este célebre Ungüento, han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médico. Infinitas de personas, resignadas ya á sufrir la dolorosa operacion de una amputacion, despues de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso á este maravilloso bálsamo, á cuyas excelentes propiedades curativas, agradecen sus brazos ó piernas, recobrando enteramente la salud perdida. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se toquen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos encierran las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 1.

Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero

500.000

Marcos ó aproximadamente Pesetas 700.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de Dinero, garantizada por el Estado de Hamburgo

Especiallymente:

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
2	Premios á M	75000
1	Premio á M	70000
1	Premio á M	65000
1	Premio á M	60000
1	Premio á M	55000
2	Premios á M	50000
1	Premio á M	40000
5	Premios á M	20000
3	Premios á M	15000
26	Premios á M	10000
56	Premios á M	5000
106	Premios á M	3000
253	Premios á M	2000
6	Premios á M	1500
756	Premios á M	1000
1237	Premios á M	500
33950	Premios á M	148
18991	Premios á M	300, 200,
		150, 127, 100, 94, 67, 40, 20

La Lotería de Dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 110.000 billetes, de los cuales 55.400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl 54600 billetes gratuitos impto

MARCOS 10.816,425 ó sean aproximadamente **Pesetas 15.000.000**

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados, 55.400 premios hallarán seguramente su decisión en siete clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de 50.000 marcos; de la segunda 35.000; asciende en la tercera á 60.000; en la cuarta á 65.000; en la quinta á 70.000; en la sexta á 75.000, y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200 000 marcos, etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran Lotería de Dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 9

1 Billete original, medio: Pesetas 4'50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitidos será restituído. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

10 de Noviembre de 1893

Valentin y

Ex pendedurí generl de loterí

HAMBURGO

Alemania

LECHE DE BURRA
Se sirve á domicilio, calle del Arco de las Animas, núm. 22; casa de huéspedes de Manuel González.

DE LAS FORMAS DE GOBIERNO

ANTE

la Ciencia Juridica y los hechos

POR

D. Damián Isern

Van publicados dos tomos en 8.º de 400 páginas cada uno. Compónese la obra de tres partes, formando una cada tomo. El primero trata de la Monarquía y el segundo de la República; véndese al precio de CINCO PESETAS cada tomo. Los pedidos en la Librería de D. MARIANO GARZO.

VINO DIGESTIVO DE CHASSAING

DIGESTIONES DIFICILES MALES DEL ESTOMAGO PÉRDIDA DEL APETITO DE LAS FUERZAS, etc.

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6, PARIS Y EN TODAS LAS FARMACIAS

LA URBANA

COMPañIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1838

y utorizd... Re l órden de 4 d e Mrzo de 1838 y

Decretos de 26 de Diciembre de 1849

y 24 de Diciembre de 1857

ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848

Premiada con medalla de oro y dos medallas de plata en la Exposición Universal de 1889

y con medalla de oro en la Exposición Internacional de 1890

CAPITAL SOCIAL: CINCO MILLONES

GARANTIAS DE TODAS CLASES

Capital, Reservas, Primas del año corriente y primas por recibir

64 MILLONES DE PESETAS

Director en esta provincia D. VALENTIN CASADO GARCIA, Torres de Omaña, número 1, principal.—LEON.

SOMBRERERIA

DE

JUAN RIUS

7 y 9, San Marcelo 7 y 9.—LEON.—Teléfono número 3

PREMIADO CON MEDALLA DE PLATA

Anuncia á su numerosa clientela que acaba de recibir un inmenso surtido en todas clases.

NACAR VENUS

(PRODUCTO RUSO)

Excelente articulado de teador para hermohear, refrescar y purificar el cutis, contiene propiedades para destruir toda clase de erupciones y adhiriéndose á la piel con suma facilidad le da un aspecto nacarado, limpio y distinguido.

El NACAR VENUS, no pinta, no mancha, no engrasa el cutis, lo hermohea y hace resaltar las facciones con admirable buen gusto y extraordinaria sencillez.

¡USAD EL "NACAR VENUS, UNA SOLA VEZ Y JUZGARÉIS!

Se halla de venta en el Comercio de los Sres. Hijos de Cañas, calle de la Paloma, n.º

GRANDES DEPÓSITOS

de maderas de todas clases

EN GIJÓN DE

GONZALEZ Y COMPañIA